

para linternas de los Serenos, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos; arreglo de utensilios para el jardin de Barrenderos, dos pesetas; arreglo de faroles del alumbrado publico veinticinco pesetas ochenta y cinco céntimos; y cuenta del material de Secretaria doscientos ochenta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Conceder permiso a D. Pedro Lorca Torrijos, para la reconstruccion del muro de sostenimiento y cerca de su propiedad

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Caminos, acordó el Ayuntamiento conceder permiso a Don Pedro Lorca Torrijos, para la reconstruccion del muro de sostenimiento y cerca de los terrenos de su propiedad, fronterizos al kilómetro cuarenta y dos, hectómetros ocho y nueve de la Carretera de Albacete a Cartagena, a condicion de sujetarse a las fijadas por el Ingeniero encargado de dicha Carretera.

S. D. para obras particulares

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, se concedieron permisos:

Para sustituir los antepechos de dos balcones, en la casa número dos de la calle de Manfredi, propiedad de Don Seronimo Ruiz; y para reedificar un pequeño trozo de fachada en la Casa de Juan Martinerio Bernal, del Palmar.

Facultar al Sr. Alcalde para mandar ejecutar, de oficio, a costa de Antonia Uidal Garcia, la demolicion de una pared en el Palmar, y cerrar el solar de la casa que fué de D. Idoro Coni en la Calle de Isabel la Católica.

La misma Comision de Policia Urbana, en vista del informe del Arquitecto Municipal, referente al estado de ruina en que se encuentra una pared que tiene de piedra suelta en su casa del Pueblo del Palmar, la vecina del mismo, Antonia Uidal Garcia, propone, y el Ayuntamiento acuerda, facultar al Sr. Alcalde para mandar ejecutar, de oficio, y a costa de la interesada, la demolicion de la mencionada pared, en atencion a no haberlo llevado a efecto la misma, al ser requerida para hacerlo.